



EDITORIAL

Asociación Española de Pediatría: pasos necesarios para continuar, otros por iniciar, pero siempre convencidos y unidos en nuestros objetivos



Spanish Association of Pediatrics: Necessary steps to continue, others to be initiated, but always convinced and united in our objectives

Luis Carlos Blesa Baviera

Presidente de la AEP, en representación del Comité Ejecutivo, Madrid, España

Disponible en Internet el 9 de diciembre de 2021

En los mandatos de los comités ejecutivos previos, con el apoyo de sus juntas directivas, se tomaron muchas decisiones con el objetivo de promover un cambio de tendencia, que consolidara y apuntalara a la Asociación Española de Pediatría (AEP) como la sociedad científica nacional de referencia en todos los asuntos relacionados con la salud infantojuvenil, basada en unas cualidades imprescindibles: organizada, profesionalizada, transparente, integradora, innovadora, investigadora, unida e independiente¹⁻⁴.

Tras las elecciones de junio de 2021, el Comité Ejecutivo electo ha precisado un periodo de tiempo para el conocimiento, el análisis y la reflexión sobre la situación actual de la AEP, como es preceptivo para una asociación de la envergadura y la trascendencia de la nuestra. Es el momento de presentarnos, valorar los avances conseguidos y transmitir nuestras propuestas para seguir mejorando.

Recogemos una sociedad bien organizada y que posee un funcionamiento profesionalizado, pues cuenta con personal propio encargado de las funciones gerenciales y administrativas, con el asesoramiento externo necesario de los equipos jurídicos, contables y de comunicación. Todos ellos poseen una larga trayectoria, de más de una década, unidos a la AEP, con una dimensión apropiada, y han realizado durante este

periodo un trabajo encomiable en defensa de nuestra asociación. El funcionamiento de la sociedad requiere de su labor y facilita que los integrantes del comité ejecutivo puedan dedicarse especialmente a la toma de decisiones ejecutivas.

La estructura actual de la AEP, fundamentada y fortalecida por sus sociedades regionales federadas y las sociedades especializadas, es percibida de una forma nítida y contundente desde cualquier estamento como la organización representativa de toda la pediatría española. Se ha conseguido, además, que muchos de los asociados pertenecientes a estas parcelas de nuestra profesión se sientan más identificados dentro de nuestra sociedad. No obstante, deberemos de seguir trabajando en que esa identificación sea para todos, especialmente a los que se han sentido más distanciados, y que la percepción de este sentimiento nunca sea excluyente, sino que esté basado en la complementariedad y la potenciación mutua. La AEP, debido a su magnitud, dispone de recursos propios y accede a plataformas y mecanismos útiles y provechosos y que, de manera individual, serían difícilmente accesibles.

En cada periodo de nuestra sociedad siempre deben existir innovaciones, como corresponde a una sociedad viva, ágil y dinámica, cualidades que siempre deben estar presentes en una asociación útil y moderna. Son numerosos los cambios que se han realizado en estos últimos años y, tenedlo por seguro, se producirán en los siguientes. Destacable fue que,

Correo electrónico: presidente.aep@aeped.es

<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2021.11.006>

1695-4033/© 2021 Asociación Española de Pediatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

en el mandato anterior, y por primera vez, tuviéramos una mujer como presidente de la AEP. También es expresión de normalidad que, en esta ocasión, y también por primera vez, un pediatra de atención primaria acceda a la presidencia.

Otros de los fines inherentes a nuestra sociedad deben ser el fomento de la formación continuada y la promoción de la investigación en nuestro campo específico y exclusivo, que es el de la infancia y la adolescencia. Ambos son requisitos imprescindibles de nuestra profesión. Esta no se puede concebir sin la actualización continua de los conocimientos y las habilidades y capacidades médicas, así como de los avances científicos y tecnológicos que se producen cada vez a mayor ritmo, los cuales podemos y debemos impulsar mediante la investigación aplicada en nuestros pacientes. Disponemos en la AEP de opciones y recursos ya implementados, que cuentan con un gran respaldo y que se han potenciado de forma evidente en los últimos años gracias a sus equipos directivos y a los editores, autores y coordinadores: becas formativas, anales de pediatría, evidencias en pediatría, *continuum*, en familia, plataforma invest-AEP... Recursos que, cada vez más, están disponibles en formato digital, acorde a las tendencias generalizadas de los últimos años, y potenciado todavía más por la situación pandémica vivida desde los inicios de 2020, que ha supuesto un cambio inimaginable en numerosos aspectos de nuestra profesión y de nuestra vida. Los pediatras estamos superando con nota este desafío, pero esperemos pasarlo lo antes posible y poder retomar nuestras actividades presenciales y nuestro contacto cercano.

Hay que destacar también los comités y grupos de trabajo constituidos dentro de la AEP. Sus coordinadores y vocales realizan una labor extraordinaria en diferentes facetas básicas de nuestro trabajo, con gran impacto en nuestras actuaciones y en los medios de comunicación. Sus directrices son la doctrina de la AEP en sus respectivas parcelas. Nuestro agradecimiento a todos ellos. Hemos procedido a su revisión, actualización y consolidación, con los cambios precisos en sus coordinadores e integrantes en función de sus deseos y las necesidades detectadas.

Comentábamos antes la unión de todos los pediatras dentro de la AEP, con toda la diversidad que implica nuestra profesión, en la atención primaria y hospitalaria, en los grandes hospitales y en los de menor tamaño, en la sanidad pública y en el ejercicio privado. Es indiscutible que la unión hace la fuerza, nuestro potencial conjunto siempre será mayor que la suma de las individualidades. Ahora bien, con el hecho incontestable de que la AEP representa ese espacio común donde caben todos los pediatras, cada una de las sociedades que nos conforman tienen su espacio y particularidad que las hacen también imprescindibles.

La independencia es una bandera irrechazable y debe guiar todas nuestras actividades realizadas dentro del seno de la AEP: publicaciones, difusiones, congresos y jornadas. Nuestra relación con la industria debe ser y así será, transparente y éticamente rigurosa.

Nuestro primer y gran objetivo irrenunciable será defender nuestro modelo de atención pediátrica que garantiza que todos los niños y adolescentes españoles sean atendidos por pediatras en cualquier nivel asistencial desde el

nacimiento hasta los 14-15 años y, en un futuro, cuando las organizaciones sanitarias y la disponibilidad de pediatras lo permitan, hasta los 18 años. Los pediatras somos los profesionales más eficaces y mejor capacitados y formados en el manejo de la salud de los niños y adolescentes. La sostenibilidad de este modelo requiere el reforzamiento de la pediatría de atención primaria como primer nivel asistencial. Para ello será indispensable la mejora de sus condiciones profesionales y laborales, de tal forma que resulten atractivas para nuestros compañeros pediatras más jóvenes y evite su fuga hacia otras opciones profesionales. El imprescindible aumento de las plazas de formación de pediatría vía MIR no será un logro suficiente si no se acompaña de lo referido anteriormente. Es innegable el gran peligro existente en el presente, en el que se une la escasez actual de pediatras y el previsible mayor déficit cuando se produzca en los próximos años la jubilación de un elevado porcentaje de los actuales. El recambio generacional no está, ni mucho menos, garantizado.

Pero también, y no menos importante, es el hecho de que, a pesar del evidente desarrollo e implementación de las especialidades pediátricas, estas siguen sin contar con reconocimiento oficial. Desde hace ya varios años la AEP mantiene que todas sus especialidades pediátricas sean susceptibles de ser reconocidas como áreas de capacitación específica (ACE), con independencia de su calendario de implementación. Son palpables con suficiente evidencia su nivel de diferenciación con respecto a las especialidades de adultos y la necesidad de una formación reglada para garantizar una asistencia pediátrica de calidad.

Por tanto, y con la fuerza que da el reconocimiento de los beneficios que supone para la salud infantojuvenil, deberemos priorizar y dedicar nuestro mayor esfuerzo en convencer de una forma inequívoca a las autoridades políticas y sanitarias para la toma de las decisiones adecuadas con el fin de conseguir ambos objetivos.

Como líneas estratégicas, nuestra prioridad será la prevención y la promoción de la salud, con temáticas predominantes en nuestras actuaciones como el fomento de los hábitos saludables (nutrición, actividad física, lucha contra el sedentarismo y el abuso de tiempo de pantallas, salud medioambiental), la problemática psicológica y social y la cooperación internacional. También será necesario abordar otros asuntos: la defensa de la concepción de la pediatría en conjunción con la Comisión Nacional de la Especialidad, la potenciación de la proyección de la AEP, especialmente en las redes sociales, y las relaciones internacionales, la mejora de nuestras condiciones profesionales en su sentido más amplio, etcétera.

Por último, ofrecemos, con gran responsabilidad e ilusión, nuestro mayor esfuerzo y dedicación a la consecución de estos objetivos. Os pedimos vuestro apoyo y participación. Sin vosotros, los socios, la AEP no tiene ningún sentido.

ANEXO. Composición del Comité Ejecutivo de la AEP para el periodo 2021-25

Presidente: Dr. Luis Carlos Blesa Baviera. CS Serrería 2 de Valencia.

Vicepresidenta primera (Atención Hospitalaria): Dra. María del Mar Rodríguez Vázquez del Rey. Cardiología Infantil. Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Vicepresidente segundo (Atención Primaria): Dr. Guillermo Martín Carballo. CS Fuentelarreina de Madrid.

Secretaría General: Dra. Olga González Calderón. Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Tesorería: Dr. Luis Sánchez Santos. CS Vite de Santiago de Compostela.

Presidente del Comité Científico del Congreso: Dr. Juan José Díaz Martín. Gastroenterología y Nutrición infantil. Hospital Universitario Central de Asturias.

Presidenta de la Fundación Española de Pediatría: Dra. Dolors Canadell Villaret. CAP Barberá en Barberá, Barcelona.

Bibliografía

1. Málaga Guerrero S. Hacia una Asociación Española de Pediatría de excelencia. *An Pediatr.* 2014;80:343–5.
2. Málaga Guerrero S, en representación del Comité Ejecutivo de la AEP. Asociación Española de Pediatría (2009-2017). Momento de rendir cuentas. *An Pediatr.* 2017;86:301–5.
3. Mellado Peña MJ. La nueva AEP: innovación, investigación, unión e independencia. Liderazgo y recambio generacional. *An Pediatr.* 2017;87:188–90.
4. Mellado Peña MJ. Entrega y satisfacción de una legislatura al frente de la Asociación Española de Pediatría (AEP). *An Pediatr.* 2021;94:357–8.